

233260

25



233260

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MONTAJES DE TRANSMISION EN LAS CABEZAS DE MAQUINAS DE COSER", a favor de la razón social española ESTARTA Y ECENARRO, S.A., domiciliada en ELGOIBAR, (Guipúzcoa).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los montajes de transmisión en las cabezas de máquinas de coser.

Actualmente las transmisiones principales de las cabezas de máquinas de coser, así como las articulaciones de bielas y demás ejes se venían realizando mediante montaje sobre casquillos, lo que requería una constante atención al aceitado para evitar desgastes prematuros, que no se podían evitar dado que los usuarios de las máquinas de coser están más atentos a la labor que al mantenimiento de la máquina a la que, por ser tal, se la considera

5.

10.

233260

25



indestructible. No obstante en el trabajo normal llega a presentarse la avería en forma de desgaste que inutiliza prontamente el juego funcional de la máquina.

5. Por otra parte, la velocidad no puede incrementarse sino dentro de los límites que permite el uso de los casquillos, velocidad siempre limitada, como es notorio en las conocidas máquinas de coser.

10. Con la invención se consigue eliminar estos inconvenientes, haciendo un montaje mas perfecto, evitándose el engrasado constante y dando una gran duración a los elementos en juego, con la consiguiente mejora de la máquina en sí y de la parte económica de la misma.

15. Consiste la invención en dotar a los asientos en que se hallan los apoyos de los ejes principales, así como las articulaciones de las bielas de un montaje que comprende un cuerpo exterior o cámara colectora del aceite y un cuerpo interior que fija a un casquillo portador de medios de rodamientos integrados por agujas o rodillos de muy pequeño diámetro en acero especial, constituyendo así el verdadero cojinete.

20. Exteriormente a la cámara se halla el soporte general con orificio abocardado para el engrase, pasando el aceite directamente a la cámara, que se comporta como un colector de alimentación del cual se suministra el cojinete de rodillos.

25. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en alzado la vista seccionada de la cabeza de la máquina de coser,

30. la figura 2, manifiesta en detalle los dos ejes superior

233260

25 E



e inferior de la mencionada cabeza.

Consiste la invención en disponer en las zonas -A- y -B- de las bielas y en los puntos -C-, -D-, -E-, -F-, -G-, de apoyo de los dos ejes -1- y -2- superior e inferior respectivamente, unos montajes de rodamiento integrados por cojinetes de rodillos o agujas de acero.

5. Estos montajes comprenden esencialmente una cámara envolvente -3- con canal rebajada en la zona media, bajo la que se acondiciona el cojinete de rodillos o agujas -4-, comprendiendo la canal un paso -5- de comunicación.

10. Esta cámara se halla alojada en un soporte exterior -6- con entrada abocardada -7- y paso de comunicación -8- a fin de que, el aceite vertido por dicha embocadura, pueda llegar a la cámara y de ésta al cojinete de agujas o rodillos.

15. Las bielas -9- y -10- se hallan montadas de análoga manera en los respectivos codos del eje -1-.

20. El cojinete de rodillos o agujas, puede ser simple o llevar a continuación otro orden de rodillos o agujas para asegurar un mayor asiento al eje, tal sucede en el eje -2- en la figura 2, en el que su gran longitud exige un amplio apoyo en sus extremos.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

233260

25 E



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en los montajes de transmisión en las cabezas de máquinas de coser, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer en las zonas de asiento de los dos ejes superior e inferior de la cabeza así como en los puntos de juego de las bielas, unos montajes de rodamiento integrados por cojinetes de agujas o rodillos, comprendiendo estos montajes una cámara envolvente que actúa como colector de aceite de lubricación, alojada en un soporte exterior que comprende un paso mediante un conducto vertical abocardado en su extremo, como medio receptor del aceite, estableciéndose entre la cámara colectora y el cojinete una intercomunicación que asegura el perfecto estado de lubricación de éste.
10. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que, la cámara colectora está constituida por una canal circular que rodea a la pieza envolvente, comprendiendo esta canal un paso por un conducto vertical hacia la zona del cojinete.
15. 3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, en los que la comunicación con el cuerpo cojinete desde la cámara colectora se realiza por una ventana.
20. 4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3 en los que, el soporte exterior del conjunto del montaje comprende una comunicación entre su conducto vertical y la canal de la cámara colectora.
25. 5. Perfeccionamientos en los montajes de transmisión en las cabezas de máquinas de coser.

233260

25 E



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas dobles de dibujos.

Madrid, a 25 de Enero de 1957

ESTARTA Y ECENARRO, S.A.

p. a.

JAI ME ISE RN MI RALLES
P. P.

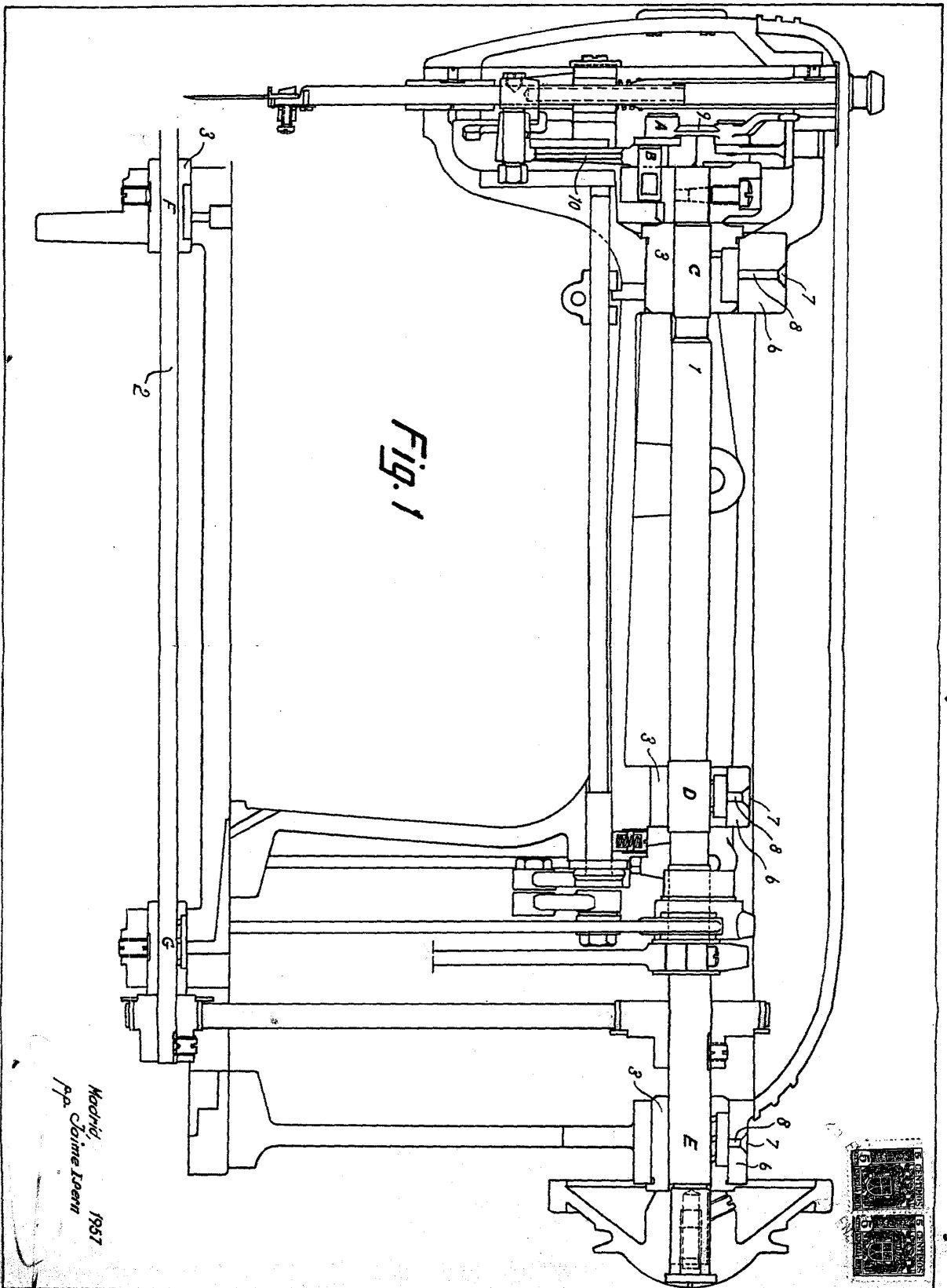
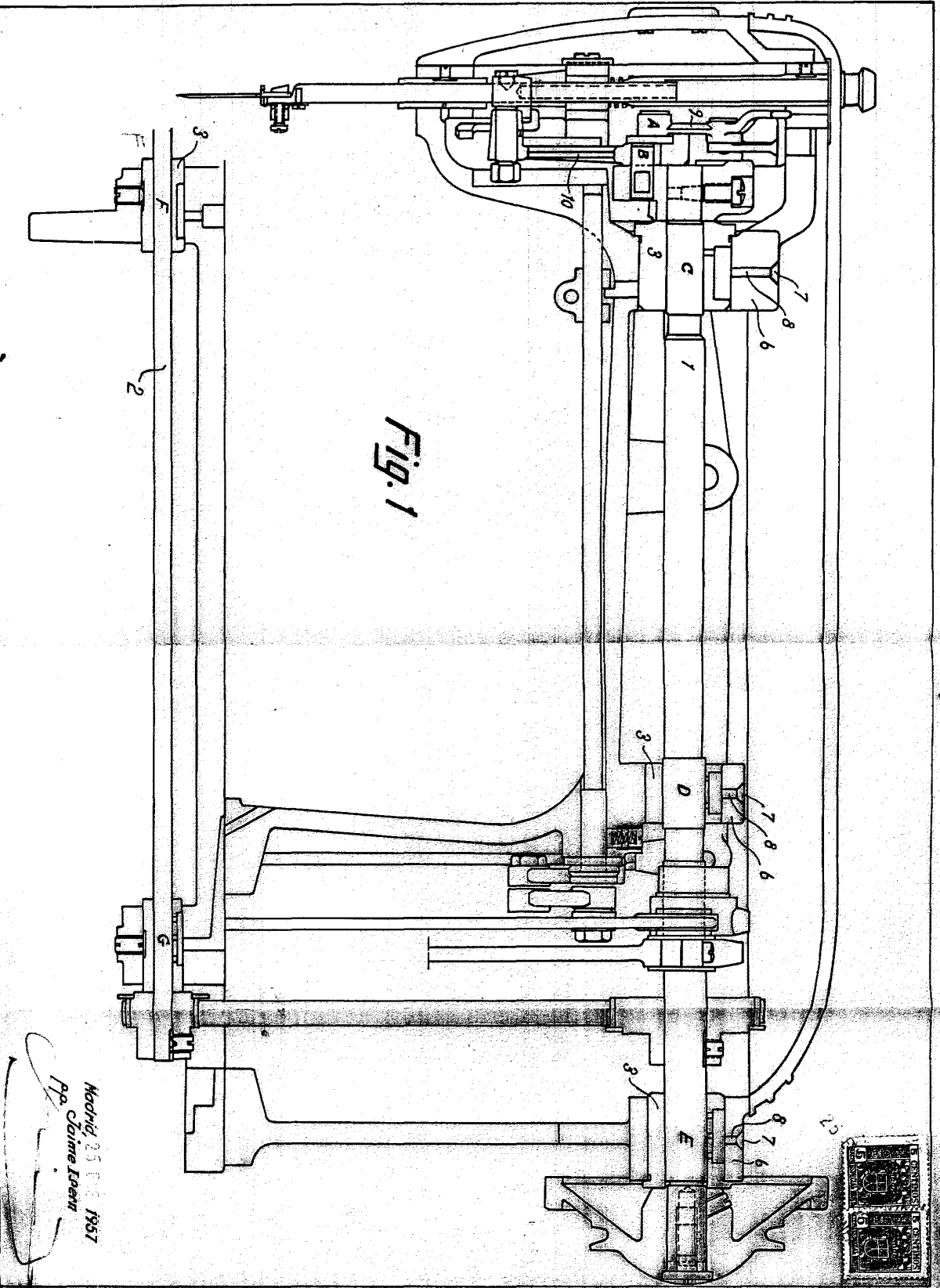


Fig. 1

Modelo 1957
P.p. Jaime Ibañeta



Madrid, 25 F. 6 1957
P. Jaime Escanero